

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 2-2009

20 DE ENERO DE 2009

1. SE APROBARON las siguientes cortesías de sala:

- Prof. Evangelina González, para solicitar su reintegro como docente en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
 - Estudiante Zoraya Villegas, con el fin de plantear su situación con respecto a un examen de convocatoria.
2. **SE DESIGNÓ** a la Comisión de Asuntos Académicos, para que ventile el caso de la Prof. Evangelina González, quien fue separada definitivamente como docente de la Universidad Autónoma de Chiriquí hace 11 años por el Consejo Académico y solicita su reintegro a esta institución, de manera que se pueda analizar profundamente la situación y comprobar la veracidad de lo sucedido.
3. **SE ACORDÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Académicos, el caso presentado por la estudiante Zoraya Villegas, relacionado con el examen de convocatoria de la asignatura TUR. 430 Administración de Restaurantes.
4. **SE APROBÓ** el informe presentado por la Comisión Especial designada para investigar si se dieron irregularidades en el otorgamiento del tiempo completo a la Profa. Rafaela de Moreno, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, luego de denuncia presentada ante el Consejo Académico por la Prof. Ilsa Landau.
5. **SE APROBÓ** autorizar al Rector para viajar a la República de Guatemala, con el propósito de asistir al Encuentro Academia Sociedad Civil, organizado por el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), del 21 al 24 de enero de 2009 .
6. **SE ACORDÓ** extender hasta el mes de marzo de 2009, el período para la presentación de los exámenes de rehabilitación y convocatoria, correspondientes al I y II semestre 2008, de aquellos estudiantes que tuvieron dificultades para efectuarlos en el período establecido, por la entrega tardía de las calificaciones, o porque no pudieron realizar el trámite respectivo, debido al cierre de las oficinas durante el mes de diciembre con motivo de las vacaciones de los administrativos.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA